

Expediente: 697/14
Carátula: FIGUEROA RODRIGUEZ AMELIA DEL CARMEN C/ FIGUEROA MARIA ISABEL S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 697/14



H20701680302

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FIGUEROA RODRIGUEZ AMELIA DEL CARMEN c/ FIGUEROA MARIA ISABEL s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N°: 697/14.-

Concepción, 10 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados FIGUEROA RODRIGUEZ AMELIA DEL CARMEN S/CAPACIDAD, Expte: N° 89/16, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FAMILIA Y SUCESIONES DE LA III NOM a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.